



Buenos Aires, 19 de junio de 2020

Segunda reunión paritaria entre APJ GAS y Naturgy Ban sobre aumento salarial y situación de tercerizados/as

El jueves 18 de junio se llevó a cabo en forma remota la segunda ronda de las negociaciones paritarias por el aumento salarial del primer semestre 2020 entre APJ GAS y Naturgy Ban en la que nuestra organización sindical reiteró el pedido de recomposición salarial y comunicó su alerta respecto a la situación de los compañeros/as ilegítimamente tercerizados en tareas referidas al giro central de la empresa y, además, esenciales.

En ese sentido, la APJ GAS comunicó que existen incumplimientos de una contratista respecto al pago del salario de compañeros tercerizados considerados personal de riesgo y, en otras contratistas, la incorporación de compañeros a tareas de turno sin la correspondiente compensación equivalente al Turno Rotativo Regular.

Entendemos que los incumplimientos son responsabilidad primaria de las empresas contratistas, pero es compartida por la Distribuidora ya que la decisión de mantener en esta condición ilegítima a trabajadores/as que desempeñan tareas centrales y esenciales es responsabilidad de Naturgy Ban. Son compañeros/as que corren el riesgo de contagiarse el Covid-19 para asegurar el servicio o soportan la administración de la empresa mediante teletrabajo y sufren discriminación laboral sin ningún sustento legal o razones contractuales valederas.

En relación al aumento salarial solicitado, la empresa comunicó que no tuvo instrucciones desde la sede central del grupo Naturgy; que reiteran su voluntad negocial pero que no pueden realizar una oferta concreta hasta el momento y que toman las novedades respecto a los incumplimientos de las contratistas para revisar dicha situación.

La APJ GAS consideró que la falta de respuesta implica una traba concreta en la negociación real y, a los efectos de precisar su propuesta de aumento salarial consideró que la inflación del semestre alcanzará una cifra cercana al 15% para que se tome como parámetro de nuestro reclamo en ese punto.

Consideramos que la actividad del transporte y la distribución de gas natural mantuvo un nivel razonable de facturación durante los primeros seis meses del año y que los balances presentados -en general- determinan ganancias presentes que permiten afrontar este momento con solidez económica. Por otra parte, la industria del gas natural se encuentra en el marco de las actividades que están en condiciones de discutir recomposiciones salariales tomando como base la inflación semestral.

Reiteramos que establecer acuerdos sólidos en este primer semestre actúa como antídoto contra la imprevisibilidad futura que no dependerá solamente de nuestro desempeño sino también de otras variables relacionadas con los aciertos o desaciertos del manejo sanitario y macroeconómico de la situación general.

Los trabajadores/as continuaremos asegurando un servicio de calidad y seguiremos sufriendo los efectos de la inflación real. Es una combinación que pretendemos resolver positivamente a través de una negociación activa.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

